



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Prácticas Externas Básicas

|                     |   |           |       |              |
|---------------------|---|-----------|-------|--------------|
| Asignatura          | Prácticas Externas Básicas  |           |       |              |
| Código              | V08M110V01205   |           |       |              |
| Titulación          | Máster Universitario en Abogacía-Vigo   |           |       |              |
| Descriptor          | Creditos ECTS   | Selección | Curso | Cuatrimestre |
|                     | 6   | OB        | 1     | 2c           |
| Lengua              | Castellano  |           |       |              |
| Impartición         | Gallego   |           |       |              |
| Departamento        |   |           |       |              |
| Coordinador/a       | Muleiro Parada, Luís Miguel<br>Arias Martínez, María Antonia                              |           |       |              |
| Profesorado         | Arias Martínez, María Antonia<br>Muleiro Parada, Luís Miguel<br>Rubianes Santos, Fernando |           |       |              |
| Correo-e            | tona.arias@uvigo.es<br>lmuleiro@uvigo.es  |           |       |              |
| Web                 |   |           |       |              |
| Descripción general |   |           |       |              |

## Competencias

|        |  |
|--------|--|
| Código |  |
| A2     | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.   |
| A3     | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.  |
| A4     | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.  |
| A5     | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.  |
| B5     | Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.   |
| B6     | Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.   |
| C1     | Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. |
| C2     | Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.   |
| C3     | Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.  |
| C5     | Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.   |
| D1     | Capacidad de síntesis y análisis.  |
| D2     | Capacidad de gestión de la información.  |
| D3     | Capacidad de organizar y planificar.   |

## Resultados de aprendizaje

|                                    |                                       |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|------------------------------------|---------------------------------------|

|  |  |
|--|--|
| Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.   | A2<br>A3<br>A4<br>A5<br>B5<br>B6<br>C1<br>C2<br>C3<br>C5<br>D1<br>D2<br>D3 |
| Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la Abogacía.  | A2<br>A3<br>B5<br>B6<br>C1<br>C2<br>C3<br>C5                               |
| Conocer la actividad del resto de operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de la profesión.                                       | A2<br>A3<br>B6<br>C1<br>C2<br>C3<br>C5                                     |
| Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión. | A3<br>B5<br>B6<br>C3<br>C5<br>D2   |
| Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado.  | A2<br>A3<br>A4<br>A5<br>B5<br>B6<br>C1<br>C2<br>C3<br>C5<br>D1<br>D2<br>D3 |

## Contenidos

| Tema  |   |
|---|---|
| I. Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio     | I. Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio     |
| II. Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica | II. Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica |
| III. Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales               | III. Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales               |
| IV. Participación en actividades colegiales                         | IV. Participación en actividades colegiales                         |

## Planificación

|                    | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Prácticas externas | 150            | 0                    | 150           |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| Descripción |
|-------------|
|-------------|

Prácticas externas      Prácticas externas Las prácticas externas consistirán en:  
- Trabajo en sedes judiciales  
- Trabajo en instituciones oficiales  
- Trabajo en despachos de abogados  
- Trabajo en Colegio de abogados

---

### Atención personalizada

| Metodologías       | Descripción |
|--------------------|-------------|
| Prácticas externas |             |

---

### Evaluación

|                    | Descripción   | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |    |    |    |
|--------------------|---|--------------|---------------------------------------|----|----|----|
|                    |   |              | A2                                    | B5 | C1 | D1 |
| Prácticas externas | Evaluación continua respetando lo dispuesto en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. | 100          | A2                                    | B5 | C1 | D1 |
|                    |   |              | A3                                    | B6 | C2 | D2 |
|                    |   |              | A4                                    |    | C3 | D3 |
|                    |   |              | A5                                    |    | C5 |    |

---

### Otros comentarios sobre la Evaluación

Será imprescindible asistir, al menos, a un 85% de las horas presenciales de las prácticas para poder superar la materia.

---

### Fuentes de información

Se recomendará al principio de curso.

---

### Recomendaciones

#### Asignaturas que continúan el temario

Prácticas Externas/V08M110V01301

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Práctica Civil II/V08M110V01201

Práctica Laboral y de Seguridad Social/V08M110V01204

Práctica Penal II/V08M110V01202

Práctica Tributaria/V08M110V01203

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio/V08M110V01101

Práctica Administrativa/V08M110V01106

Práctica Civil I/V08M110V01103

Práctica Extrajudicial/V08M110V01102

Práctica Mercantil/V08M110V01104

Práctica Penal I/V08M110V01105